

Epidemias y enfermedades en la poesía satírica y clandestina del Siglo de Oro

Epidemics and Diseases in the Satirical and Clandestine Poetry of the Golden Age

Ignacio Arellano

<http://orcid.org/0000-0002-3386-3668>

Universidad de Navarra, GRISO

ESPAÑA

iarellano@unav.es

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 10.2, 2022, pp. 399-412]

Recibido: 26-04-2022 / Aceptado: 13-05-2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2022.10.02.25>

Resumen. El artículo examina las metáforas de epidemias y enfermedades en la poesía de sátira política clandestina del Siglo de Oro, sobre la base de manuscritos poco explorados de la Biblioteca Nacional de España sobre todo.

Palabras clave. Metáforas de enfermedad, poesía clandestina, Siglo de Oro.

Abstract. The article examines the metaphors of epidemics and diseases in the clandestine political satire poetry of the Golden Age, on the basis of little explored manuscripts specially from the National Library of Spain.

Keywords. Disease metaphors, clandestine poetry, Golden Age.

No es preciso aducir complejas bibliografías ni teorías muy elaboradas para comprender la función que desempeñan las menciones de epidemias y enfermedades en el marco de los objetivos satíricos. Fundamentalmente hallamos

Esta publicación forma parte de las actividades del proyecto «*La burla como diversión y arma social en el Siglo de Oro (II). Poesía política y clandestina. Recuperación patrimonial y contexto histórico y cultural*» (ref. PID2020-116009GB-I00), del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) del Gobierno de España, y se enmarca también en el proyecto «*Enfermedades y epidemias en el mundo hispánico del Siglo de Oro. Realidades médicas y percepciones sociales en el Perú virreinal*» (VRI-UP), del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad del Pacífico (Perú).

dos vías de exploración: en la primera el mundo de la enfermedad se asocia, junto con otros como los parásitos, los harapos, la suciedad y el envejecimiento general, a la expresión de un universo degradado. Es, por ejemplo, uno de los mecanismos principales de la burla quevediana, con especial atención a ciertas enfermedades como la gota o la sífilis, producto de la gula o la lujuria.

No hay que olvidar que enfrente se alza la reflexión filosófico religiosa sobre la enfermedad y la muerte, de matices estoicos, en las que conciencia de la debilidad física y de la mortalidad encaminan al hombre hacia el desengaño: «toda mi vida es cuatro enfermedades de todos mis miembros, sentidos y potencias» escribe Quevedo en *De los remedios de cualquier fortuna (Obras en prosa, p. 1074)* y en la *Virtud militante* reflexiona sobre los dolores y enfermedades:

[...] los grandes dolores consisten en las más tenues y delgadas partes del cuerpo: los nervios y los artejos [...] la podagra y la quiragra y todo dolor de nervios, se quita luego que entorpece la parte que atormenta [...] el dolor de los dientes, de los ojos y las orejas [...] son muy agudos [...] un nervezuelo en una muela podrida triunfa del sufrimiento y de la paciencia [...] el tabardillo y y el dolor de costado prohíben al que pasea el andar (*Obras en prosa, pp. 1463, 1465*).

En sus obras filosóficas y ascéticas no se suelen recargar los tintes grotescos, a diferencia de la poesía satírico burlesca donde los detalles más repelentes se reiteran en descripciones y comparaciones: las viejas desdentadas tabletean con las encías y sorben las sopas (núm. 376)¹; su arrugada tez está sucia (núm. 373), llena de roña (núm. 399); el cuerpo sujeto a la enfermedad es pasto de parásitos (núm. 512, vv. 57-60), sufre el tabardillo (núm. 394), sarampión (núm. 435), viruelas (núm. 385), pujo (núm. 401), hidropesía (núm. 32), opilación (núm. 316), impotencia sexual (núm. 537), sabañones (núm. 532), hernias (núm. 548), catarros (núm. 514), reumas (núm. 514), almorranas (núm. 475) y un largo etcétera.

Baste recordar, como ejemplo sistemático, la fila de prostitutas en la jácara «Estábase el padre Ezquerria / en la cuexca de Alcalá»²: Culillos la desmirlada tiene incordios (bubas purulentas) que disimula diciendo que son verrugas, la Miza es «güera, gafa y sin gallillo», es decir, enfermiza, paralítica por leprosa y gangosa por haberle comido la campanilla de la garganta la sífilis; otra tiene por mote «La Plaga», «mujer que peló una calle / con un suspiro no más», esto es, que provocó la caída sifilítica el pelo solo con un suspiro, sin excluir el sentido de pelar 'quitar el dinero', motivo habitual en la caricatura de la mujer... En cuanto al rústico que espera impaciente para cometer el pecado carnal, sus ansias se metaforizan también en enfermedades, subrayando la sordidez bufa de toda la evocación prostibularia: la eyaculación precoz del payo se califica de vómitos, cámaras, esperma lluvia, o pujo, denominaciones todas relacionadas con episodios patológicos o dolencias connotadas escatológicamente, como el pujo, que define Covarrubias como «enfermedad del sieso, que sobreviene de algunas cámaras».

1. Todos estos números de poemas quevedianos, si no se dice otra cosa, remiten a mi edición de *El Parnaso español*.

2. Quevedo, *Poesía original*, núm. 864.

La segunda vía en que se manifiestan las epidemias y enfermedades tiene mayor enjundia al convertirse esta constelación metafórica en un arma de ataque contra aquellos que tienen doliente al cuerpo nacional desde el punto de vista de la voz satírica, casi siempre clandestina, enderezada contra el poder, asimilado a una enfermedad mortal³.

El repertorio es variado tanto en sus dimensiones como en sus estrategias, casi siempre dirigidas por los mecanismos del ingenio, aunque a menudo priman los intereses pragmáticos de la denuncia crítica, que pueden menoscabar la coherencia conceptista de la sátira. Ofreceré en esta ocasión unas breves calas de este funcionamiento.

El nivel más elemental de la técnica es la equiparación general de un gobernante o estructura de gobierno a una epidemia, principalmente la peste.

En una composición cuya nota marginal explica que se refiere al «estado de España» a la muerte de Felipe III («Murió Felipe Tercero») se lee, por ejemplo:

Después que tantos excesos
vienen a publicidad
se sabe la enfermedad
que tuvo a España en los huesos:
ella flaca y ellos gruesos
indicio ha sido bastante
que este linaje arrogante
ha causado sus flaquezas,
mas ya se humillan cabezas
para que ella la levante (ms. 10573 BNE, fol. 27r-v)⁴.

La voz satírica invoca al rey mientras su imagen puede preservarse cargando a los ministros la responsabilidad, de manera que funcionen como chivos expiatorios —lo cual no siempre es posible—, y cuya destitución daría esperanzas de mejora: es lo que se implora de Carlos II:

Celen los gobernadores
con cristiana libertad,
gloria que a Carlos Segundo
todos deben desear.

3. Manejo una selección provisional de manuscritos de la Biblioteca Nacional de España (BNE), indicando número de manuscrito y folio(s) donde se localizan los textos citados (mss. 2202, 2244, 2582, 3749, 3795, 3797, 3912, 3922, 4052, 4101, 4147, 5913, 7046, 8320, 10573, 17683, 18216, 18443).

4. Este poema, atribuido a Villamediana, tiene muchas copias y variaciones, entre ellas, ms. 4101 BNE, fols. 63r-65v, con variantes, y otra copia en fols. 141v-142v; ms. 5913 BNE, fols. 42r-44v, con variantes importantes y fols. 96v-98r; ms. 7046 BNE, fols. 29v-31v; Cotarelo, 1886, pp. 268-271; Egido, 1973, pp. 85-88 y 92-94, con variantes; *Poesía impresa completa* de Villamediana, pp. 982-985 con texto de Cotarelo, y 991-994 otra parte editada como distinta composición; Rouached, 2009, pp. 661-665; Diallo, 2009, p. 454, vv. 31-40, 81-90...

Solicítese el remedio
de tan cruda enfermedad,
no con medios que ocasionen
se vaya gravando el mal (ms. 18216 BNE, fols. 45v-46r).

Otros remedios se reclaman más radicales en distintas ocasiones, como la del «Sueño político»⁵:

[...] que en el cuerpo de un dominio
como en el humano cuerpo
hay también enfermedades
que se han de curar con fuego (ms. 8320 BNE, fols. 239v).

En la Salve glosada de muy dudosa atribución al conde de Villamediana, la voz satírica se dirige al rey implorando que tome medidas, como corresponde a un buen pastor, ante las plagas que diezman el rebaño, como la temida peste:

Mira bien por tu ganado,
que está la peste temiendo,
pues yendo el pastor creciendo,
lobos lo han agostado
en este valle (ms. 7046 BNE, fol. 18r).

En otro poema anónimo sobre el gobierno de España en tiempos de Olivares un «ermitaño» escandalizado por «este caos, este horror, esta fantasma» en que se ha convertido España, «cadáver de sí misma», se pregunta qué epidemia o peste ha caído sobre la antigua grandeza:

¿Qué epidemia, qué peste, qué contagio
o qué fatal presagio,
qué ejecutiva parca inexecrable
destrazo ha hecho en ti tan lamentable? (ms. 4147 BNE, fol. 80r).

La respuesta se ofrece a través de un primer juego ingenioso de disociación alusivo al conde de Olivares:

Y el oráculo infausto me responde:
«No se esconde la causa si se es-conde» (ms. 4147, fol. 80r).

Y por si el receptor no está suficientemente atento, se explicita acto seguido:

Más claro lo diré si no me entiendes,
y pues saber pretendes
de mi mal el origen,
no es otro que los mismos que me rigen (ms. 4147, fol. 80v).

5. Este poema, muy copiado en numerosos manuscritos, ha tenido varias atribuciones (Solís, Quevedo, Montoro...). La más aceptable parece ser la autoría de Melchor Fonseca y Almeida. Ver Avilés, 1981.

La metáfora de la peste —entre muchas otras— puede reciclarse indefinidamente⁶. En el reinado de Felipe III ya se aplica a Lerma y a don Rodrigo Calderón, envenenadores del reino, y asimilados a médicos (armas mortales según la perspectiva satírica habitual) y a pestes:

Y siendo así, es caso llano
que tú y esotro monazo⁷
andábais al venenazo⁸
con todo el linaje humano:
¿qué médico o cirujano
de vida muy prolongada
con papel y sin espada
dio tan mortales heridas?,
pues que quitastes más vidas
que una peste moderada (ms. 3795 BNE, fol. 226r).

En el nuevo reinado servirá para el conde duque de Olivares, y en el siguiente de Carlos Segundo y la regencia de Mariana de Austria, para el marqués de Aytona⁹ y don Fernando Valenzuela, el llamado «duende de palacio»:

Aytona a la corte, mirad qué talento,
por verla enfermar la dio un regimiento.
Y el duende infernal introdujo con este
inmensos contagios en solo una peste,
de robo, homicidio, adulterio y blasfemia (ms. 3749 BNE, 27v).

Otro poema anuncia «el trágico fin que amenaza a España su desgobierno» citando textos del Evangelio de San Mateo, 24, en que se anuncian grandes catástrofes de terremotos, guerras, hambres y pestes, aplicándolos a la situación:

Et pestilentiae
Las pestes nos consumen,
pues solo corre el viento
corrupto despedido
del tesoro de tanto lisonjero (ms. 2202 BNE, fol. 220r).

6. Aunque la sátira política se caracteriza por la cercanía pragmática a sus contextos sociales la reiteración universal de las mismas categorías de quejas (corrupción, robo, crueldad, incompetencia, nepotismo, codicia, etc.) permite la reutilización de acusaciones y de constelaciones metafóricas que se van transmitiendo de reinado en reinado.

7. Según Rouached alude al duque de Lerma.

8. Acusaron a Calderón de haber envenenado a la reina.

9. Guillén Ramón de Moncada, IV marqués de Aytona (entre 1635 y 1670), fue mayordomo mayor de la Casa de la reina regente, y consejero de Estado. Ver Maura Gamazo, 1942, I, pp. 60-61. Nótese el juego en *regimiento*, 'régimen ordenado por el medico', y aquí 'regimiento de la guardia llamada chamberga', instituido en 1669 y cuya jefatura se entregó al marqués de Aytona.

En la corrupción imperante los mismos remedios se convierten en males. Las dos prácticas más usuales en las referencias médicas de la época son la sangría y la purga. La primera, lejos de aliviar la enfermedad, se transforma en un proceso de agotamiento, usada como imagen de la explotación de un pueblo sometido a impuestos y cargas que lo desangran: en un soneto que denuncia las causas de los daños de la monarquía por medio de la imagen de la enfermedad, son los supuestos doctores los que matan al enfermo:

Mas ¿quién limita que al enfermo acaben
si le sacan la sangre de las venas
cuando causan flaqueza sus dolores? (ms. 3912, BNE, fol. 68v).

Y el protomédico del reino es precisamente Olivares, que ordena sangrías y purgas letales, alusivas a algunas medidas monetarias, como las tomadas a propósito de la moneda de vellón o de cobre:

Desahuciada ya de su esperanza
España se lamenta enferma y pobre,
ya mortal, que no hay remedio que obre
mas el un crecimiento al otro alcanza¹⁰.

De aquella sangre real y la pujanza,
bien desangrada, porque humor no sobre,
tal purga la receta para el cobre,
que a vueltas suyas las entrañas lanza.

Sin duda el diablo es quien medicina,
pues le aplica remedios tan atroces,
que todo su vivir de un hilo pende (Egido, 1973, p. 126).

En la regencia de Mariana de Austria la misma metáfora se aplica a su gobierno:

Desdichada monarquía,
se mira España por vos,
porque sin temor de Dios,
vos le dais tanta sangría (ms. 17535 BNE, fol. 116r-v).

Y las quejas del vulgo del ms. 3797 BNE (fol. 248r) se pueden aplicar a cualquiera de los gobiernos que han desangrado al pueblo:

España está sin cabeza
después que su ser perdió
por ser privada entendié
acrecentar su grandeza.
Su privador con destreza
para encubrirle el dolor
de sus venas el licor

10. *crecimiento*: aumento de la fiebre. Comp. Cabrera de Córdoba: «sobrevino al príncipe calentura con grande crecimiento que puso en cuidado a los médicos» (CORDE).

por lo absoluto ha sacado
 hasta que al fin la ha dejado
 sin fuerza, honor ni valor.

En este sentido un mecanismo supuestamente curativo como la sangría, se asimila a la enfermedad del flujo de sangre; ambas se mencionan juntas en las quejas de España del poema «Canciones reales a un cuerpo humano» (ms. 4147 BNE, fol. 404r-v), que se queja de su mala salud, causada por las prácticas del Conde Duque:

[...] flujos de sangre ya mi cuerpo arroja
 la verde hierba convirtiendo en roja.

No repara en mandar una sangría
 que dos vidas de un golpe al pecho quite
 aunque precio costase una infinito...

Motivo que se reitera muchas veces, como en el ms. 2244 BNE, fols. 53v-54r:

Es un bienaventurado.
 A España sin pulsos halla
 y como él mandó sangralla
 pide plata, ¡ah, gran virtud!,
 para misas de salud
 y aceite para alumbralla.

La purga tiene menos capacidad agresiva, pero más burlesca en sus connotaciones escatológicas. España debería purgarse del mal que supone el válido de Mariana de Austria, el padre Everardo Nithard, en las coplas «Atiéndame su insolencia» (ms. 2582 BNE, fol. 388v)¹¹:

España tiene, sin duda,
 el juicio remendado
 pues que no sabe purgarse
 de un mal que ha manifestado.

La oposición entre el privado de la reina regente, don Fernando Valenzuela, y don Juan José de Austria, durante la minoridad de Carlos II se evoca en parodia de una receta médica de purga, en la que se propone fabricar píldoras purgantes con la codicia de Valenzuela, la necedad del duque de Medina, la rudeza y ambición del duque de Alburquerque, y hacérselas tragar a don Juan, aunque no se alcanza bien cuál es el remedio en este caso en el que lo dominante parece la burla general a todos ellos:

11. Hay otra copia en ms. 18443 BNE, que es la que transcribe Maura Gamazo, 2018, pp. 567-568. Tiene ligeras variantes.

De estos simples señores que he nombrado
píldoras se han de hacer y con su paga
las dorará la Junta y con cuidado,

y a pares sin que nadie las deshaga
trague el señor don Juan , y de purgado
sienta el efecto el rey pues él lo caga (ms. 3749 BNE, fol. 46r).

En todo caso, si la purga no basta, cabe añadir la sangría, como sugiere otro locutor a propósito de la caída del conde de Oropesa, desterrado por Carlos II en 1699, al término de su segunda etapa de valido, a causa del llamado «motín de los gatos» en abril de ese año: el poema se titula «Endechas reales en que se anuncia el trágico fin que amenaza a España su desgobierno»:

De la libra Oropesa
hemos visto el destierro
si no os basta la purga
ved que este signo para sangría es bueno (ms. 2202 BNE, fol. 221r).

Como sucede a menudo las menciones de enfermedades y remedios dan pie de distintos juegos de ingenio, alusivos a determinadas circunstancias concretas, en conceptos de proporción, según la terminología de Gracián. Bien conocida es la trayectoria financiera de la familia de los Cortizos, de origen judeoconverso portugués, que alcanzaron gran relevancia en la España del siglo xvii¹². En distintos momentos tuvieron problemas con la Inquisición, pero a fines de 1652 «el grueso expediente inquisitorial incoado a la familia fue cerrado por causas desconocidas interrumpiéndose a pesar de que las pruebas reunidas contra el muerto y su familia eran ya por entonces muy abundantes. No puede dejar de conectarse este hecho con la extraordinaria factoría realizada a comienzos de 1653 por Sebastián Cortizos, de 530.000 escudos en plata nada menos, puestos en Flandes» (Sanz Ayán, 2002, p. 9 de la versión electrónica). Esta es la interpretación precisamente del locutor de un poema que alguna vez se atribuye a Adam de la Parra y que se supone fue una de las causas de su prisión. Estos son los versos, donde la píldora dorada o bebedizo áureo (el dinero) resulta purga efectiva para salir con sanidad de la enfermedad inquisitorial:

Uno y otro lo judío
purgaron con esta acción;
no es muy grande milagrón
pues con áureos bebedizos
se purgaron los Cortizos
con la Santa Inquisición (*Verdades alegres*, ms. 17677 BNE, fol. 100r).

Iguals connotaciones tiene la enfermedad de pujo o flujo doloroso de vientre, aplicada en el poema «Señor conde de Olivares», con motivo de una premática de 1630 estableciendo el impuesto sobre el orujo, restos del prensado de la oliva.

12. Ver Carmen Sanz Ayán, 2002. Cito por la versión electrónica.

Señor conde de Olivares,
 señor duque de Alpechín,
 a quien el noble y ruín
 da culto y levanta altares:
 si habéis sorbido los mares
 y el reino, enfermo de pujo,
 a cámaras se redujo,
 codicia es muy importuna
 que, cogiendo la aceituna,
 no perdonéis al borujo (ms. 2244 BNE, fol. 53r).

La imagen de la enfermedad no solamente se reitera en microtextos, sino que se desarrolla en más amplios pasajes hasta constituir el esquema básico de algunos poemas enteros.

En el «Testamento en coloquio de la muerte de la monarquía española, su entierro, sepultura y epitafio, año de 1642», un mes antes de la caída del Conde Duque (ms. 4147 BNE, fols. 124r-134v), se describen las honras fúnebres y testamento de la monarquía, después de una larga enfermedad («No ha sido la muerte acelerada / que ella la tenía ya tragada»), en la que se han sucedido una serie de achaques, empezando por un mal parto de hijos bastardos. Ha tenido mala suerte con «el más pestilencial», de los médicos, «que es médico Olivares / que cura reinos y los mata a pares». Otros médicos y ayudantes de los distintos organismos de gobierno han contribuido a matar a la enferma, cada uno con sus recetas y remedios perjudiciales. De barbero sangrador ha servido un notario protoembustero¹³ que la ha sangrado mal y le ha provocado tabardillo; al presidente del Consejo de Castilla entre 1633-1639, don Fernando de Valdés, arzobispo de Granada se acusa de haber echado al reino ventosas dañosas; José González, consejero económico de Olivares, le administra un julepe o jarabe malsano; la ayuda (purga) que le echan mal puesta la contrarrestan con astringentes el marqués de Ayamonte y el duque de Medina Sidonia, que «le prepararon juntos agrimonia» (referencia a la conspiración de estos magnates¹⁴)... Muerta, asisten a su entierro las regiones españolas en alegoría de dueñas, todas ellas igualmente enfermas: Sevilla, enferma de achaque de cabeza, «muy flaca, macilenta y amarilla»; Murcia con «un pie en la sepultura»; Galicia con muletas... Olivares, calificado de médico loco, es incapaz de curar a la monarquía, de cuyas enfermedades (flujo de sangre, fiebre cuartana, alferecía, mal francés, vahídos de cabeza...) es el principal causante:

En tanta evacuación de sangre humana
 hético el cuerpo queda y sin hacienda;
 con remedios y gastos disparados
 erró la enfermedad, que era cuartana
 de alferecía, sin que el mal entienda

13. Probable alusión a Jerónimo de Villanueva, protonotario de Aragón, y favorito de Olivares, secretario del Consejo de Estado.

14. Ver para lo relativo a esta conspiración Domínguez Ortiz, 1961; *agrimonia*: una planta mu medicinal, asimilada aquí a un veneno o usada como metonimia de enfermedad, con juego alusivo a lo 'agrio'.

tiene ya casi muertos los dos lados;
 humores levantados
 del mal francés tan viejo
 al cuerpo traen perplejo
 y le rugen las tripas cada día.
 Estos efectos mi apetito cría
 por no tomar de los demás consejo;
 temblando está con vahídos de cabeza
 está mi pobre, en pie, naturaleza (ms. 4147 BNE, fols. 404v-405r).

Estos pasajes resultan muy semejantes a otros que se insertan en el poema de *La cueva de Meliso*¹⁵, contra Olivares, atribuido alguna vez a Quevedo, y copiado muchas veces, con variantes de diversa importancia.

Otro proceso de enfermedad, muerte y honras, con semejante constelación de motivos, constituye el poema dedicado al conde de Oropesa (ms. 17535 BNE, fols. 155r-160r), que se introduce con una parodia de parte médico, abundante en terminología técnica y descripción de síntomas y desfallecimientos, medicinas y alternancias de la enfermedad:

Martes, día fatal en todas las naciones, y crítico en España, le sobrevino a su excelencia un accidente nunca imaginado de los propios, aunque bien temido de los extraños, porque estos, viendo la crasitud de los humores, discurrían el peligroso estado cuando aquellos, fiados en el conocimiento de la complexión de su excelencia juzgaban fuese bastante algún lenitivo de oro potable, necesitando más de resolutivos. Creció el achaque porque destemplada la plebe de los humores en desordenada confusión despidió algunas durezas al centro de quienes se ocasionaron vapores harto nocivos para la cabeza. Usáronse al principio medicamentos caseros, como son humo de la pólvora con mercurio caliente, pero su efecto fue mostrar una sangre desmayada, con que antes duplicó la enfermedad. [...]

No es ponderable la confusión que causó en los médicos de cámara la complicación de accidentes, porque al principio discurrieron ser nada y flojos en la cura los cogió la enfermedad. Permítaseme quejarme de esos señores que no tienen disculpa, pues podían haber conocido su indisposición en la cámara que nunca llegó a digerir por no dejar de tragar. La orina que debía estar como un oro más parecía sangre de pobres en lo denso que orina. Y si entonces hubieran aplicado algunos restringentes, ni él pereciera ni el pueblo de los humores alborotara; pero estos señores médicos como cojan sus propinas, los remedios poco importan. *O medici, mediam contundite venam*¹⁶.

Este pues, al principio despreciable accidente pasó a ser morbo regio, causado de una calentura singultosa. Interrumpiéronse los movimientos de las venas colaterales, que como consejeras del estado del corazón príncipe, solo le daban

15. Este poema, atribuido algunas veces a Quevedo, tiene numerosos testimonios (34 copias identifica Gorsse, 1996) con infinidad de variantes de distinta entidad que reflejan bien el mecanismo de transmisión de esta categoría poética clandestina.

16. Cita de Juvenal, sátira VI, v. 45.

intercadencias en las palpitaciones y a su imitación se recogió la dilatación de las demás arterias contraídas de aquellas angustias, causando este conjunto en la cabeza, éxtasis melancólico que amenazaba herida en la coronaria vena.

Confundidos unos con otros, ni para lo interior había cordiales, ni para suavizar lo exterior lenitivos. Hicieronse muchas juntas, pero dirían lo que el portugués: tanto voy a mi mujer por tener hijos, que nunca encuentro un concepto.

En el ms. 3922 de la BNE (fols. 44r-49r) se atribuye a Jerónimo Fernández de Mata, escritor del que no se conoce casi nada, y alguna de cuyas obras, como las *Soledades de Aurelia*, manifiestan afición al tema del desengaño cortesano¹⁷, un poema «A la Salud», que empieza «Desde Castilla la Vieja», y que describe la visita de una dama (la Salud) a la corte. Caracterizada como dama sencilla, enemiga de afeites e inclinada a lo natural, acompañada de su escudero Templanza, emprende una serie de visitas en orden a sus negocios. A partir de este momento la corte se evoca como un repertorio de enfermedades simbólicas de la corrupción y necedad general. Después de ser mal atendida por una tal «doña Enredo», criada de una marquesa, es rechazada por las amigas de la dueña de casa, que son, cada una con sus aspavientos, doña Jaqueca, doña Caraña¹⁸, doña Catarro, doña Ijada, doña Corrimiento, doña Fuente ('llaga supurante'), doña Desmayo, doña Almorraná, doña Opilación, doña Bazo, doña Hígado, doña Estómago, doña Humor, doña Sudores, doña Mal de madre, doña Sangría, doña Purga, doña Jarabes y Ventosas... Asimiladas a las enfermedades se mencionan otras personificaciones de vicios, cosméticos, afectaciones y actitudes malsanas (unturas, rasuras, tintes para las canas, agraces y aguas de olor, sebos, hieles, mudas, etc.), todas enemigas de la salud, como le espeta una de ellas:

No quiere salud Madrid;
no veréis salud en nada
[...]
como nosotras están
y aún más enfermos de hallan, [¿se hallan?]
¡oh, cuánto dañado tienen
que oculta la exterior gala!
[...]
En nada os halláis, salud,
ni los negocios os tratan,
lo público está doliente,
lo secreto está en la cama.
[...]
La corte es toda invención,
es una vestida estatua,
que da señales de ser
y en ser imposible acaba.
[...]

17. Nider (1998) ha estudiado estas *Soledades* de Fernández de Mata. Pudiera ser o no el autor del poema «A la salud», pero es asunto de poca relevancia para mis objetivos.

18. La caraña es una goma medicinal; metonimia aquí de enfermedades que la requieren para su tratamiento.

Todo es aquí enfermedad,
si tú lo fueras, cristiana,
lugar te hiciera la corte
y todos te dieran gracias.

Ya he señalado que a menudo las referencias se integran en juegos ingeniosos que justifican la mención de determinadas enfermedades: así se comprende que el mal predominante en el Consejo del rey sean los panerizos o panadizos, postemas en el dedo que a menudo provoca la pérdida de una uña, porque estos consejeros (calificados en la apertura del poema de gatos 'ladrones') mudan con frecuencia de uñas (símbolo del robo), desgastadas de tanto uso:

Solamente panerizos
es la enfermedad de aquí
en que se mudan las uñas
ya cansadas de servir (ms. 17683 BNE, fol. 192v).

Dos enfermedades aquejan a Melgar (Juan Gaspar Enríquez de Cabrera, VIII conde de Melgar), las dos expresivas del miedo a las tropas lusitanas mandadas por Luís de Vasconcellos e Sousa, tercer conde de Castelo Melhor¹⁹, en la guerra con Portugal:

Melgar está enfermo
porque el pobre aguarda
de algún Vasconcelos
la peor terciana,
y es su condición
tan extraordinaria
que estando opilado
el acero aparta (ms. 2202, fol. 242r).

Nótese la agudeza de contrariedad (su «extraordinaria» condición) que radica en apartarse del acero cuando el remedio usual para la opilación era precisamente «tomar el acero» (beber agua ferruginosa): claro está que el acero que elude Melgar es el de las espadas. La aplicación inversa de la misma agudeza hallamos en el poema «Pueblo, desde hoy enfermero» (ms. 4052 BNE, octava hoja recto), que presenta al rey como enfermero de una España opilada, que ha de ser curada tomando el acero, es decir, mediante el castigo severo a los responsables de la enfermedad:

19. Vasconcelos (15 de agosto de 1636-15 de septiembre de 1720) fue un político portugués, el favorito real y gobernador efectivo de Portugal entre 1662 y 1667 durante el reinado de Alfonso VI. Fue responsable de la exitosa guerra contra España, tras la cual España reconoció la independencia de Portugal en 1668. No consta que Melgar tuviera razones específicas para temer enfrentamientos con Vasconcelos, que aquí parece más una mención general a un enemigo peligroso.

Pueblo, desde hoy el rey enfermero
 ha de ser el rey de España,
 que una opilación extraña
 padece por cierto agüero.
 Harás que tome el acero²⁰,
 con que viéndose movido
 y de tu lado asistido
 arrojará con valor
 tósigo que esté mejor
 arrojado que bebido.

La imagen de la república como cuerpo humano en el que todos los humores deben estar proporcionados y los miembros actuar para el bien común es bien conocida, sobre todo en fórmulas que se hicieron famosas como la fábula de Menenio Agripa que comenta Tito Livio (*Ab urbe condita*, II, 32-33). Cuando se descompensa la correcta articulación de este organismo hace falta un médico capaz de curar el mal. Así lo plantea Maquiavelo en el capítulo III de *El príncipe*, con el ejemplo de la tisis aplicada a los males del estado, que requieren un gobernante sabio para tomar medidas a tiempo:

[...] prevedendosi discosto, facilmente vi si può rimediare, ma aspettando che ti s'appressino, la medicina non è più a tempo, perchè la malattia è divenuta incurabile, ed interviene di questa como dicono i medici della etica, che nel principioso è facile a curare e difficile a conoscere; ma nel corso del tempo no l'avendo nel principio coosciuta nè medicata diventa facile a conoscere e difficile a curare. Così interviene nelle cose dello stato.

Ahora bien, ¿qué remedio cabe cuando el gobernante no es precisamente el médico capaz de curar la enfermedad, sino la misma enfermedad que contamina y destruye el cuerpo político de la nación? Solamente la expulsión, que halla en la poesía de protesta clandestina una expresión vicaria, una válvula de escape que a juzgar por las reiteraciones de los motivos satíricos no parece resultar muy eficaz como arma, aunque seguramente cumple una necesaria función de exutorio paliativo.

BIBLIOGRAFÍA

Avilés, Miguel, *Sueños ficticios y lucha ideológica en el Siglo de Oro*, Madrid, Editora Nacional, 1981.

CORDE = Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español*, en línea, <https://www.rae.es/banco-de-datos/corde>.

Cotarelo, Emilio, *El conde de Villamediana*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1886.

20. Ahora se dirige al rey, que hará que el pueblo tome el acero vengador para poder expulsar el veneno de los malos abusos.

- Diallo, Karidjatou, *La figura de don Rodrigo Calderón a través de la literatura (Siglos 17-21)*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2008 [2009]. Disponible en línea: <https://eprints.ucm.es/9547/1/T31055.pdf>.
- Domínguez Ortiz, Antonio, «La conspiración del duque de Medina Sidonia y el marqués de Ayamonte», *Archivo Hispalense*, 106, 1961, pp. 115-153.
- Egido, Teófanos, *Sátiras políticas de la España moderna*, Madrid, Alianza, 1973.
- Gorsse, Odette, «La cueva de Meliso: el poder demoníaco en un ciclo satírico antiolivarista», en *Studia áurea. Actas del III Congreso de la AISO*, ed. Ignacio Arellano, Marc Vitse, Carmen Pinillos y Frédéric Serralta, Toulouse / Pamplona, Université de Toulouse-Le Mirail / Universidad de Navarra, 1996, vol. I, pp. 359-366.
- Maura Gamazo, Gabriel, *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, Espasa Calpe, 1942.
- Maura Gamazo, Gabriel, *Carlos II y su corte. Ensayo de reconstrucción biográfica. Volumen I (1661-1669)* [1911], edición facsímil, Madrid, Boletín Oficial del Estado / Real Academia de la Historia, 2018.
- Nider, Valentina, «Las *Soledades de Aurelia* de Fernández de Mata: ¿una novela hagiográfica?», en *Actas del IV Congreso Internacional de la AISO*, ed. María Cruz García de Enterría y Alicia Cordón Mesa, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1998, vol. 2, pp. 1107-1118.
- Quevedo, Francisco de, *El Parnaso español*, ed. Ignacio Arellano, Madrid, Real Academia Española, 2020.
- Quevedo, Francisco de, *Obras completas. Obras en prosa*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1974.
- Quevedo, Francisco de, *Poesía original*, ed. José Manuel Blecua, Barcelona, Planeta, 1963.
- Rouached, Philippe, *Poesie et combat politique dans l'oeuvre du comte de Villamediana*, tesis doctoral, París, Université Paris-Sorbonne, 2009. Disponible en línea: <http://www.e-sorbonne.fr/sites/www.e-sorbonne.fr/files/theses/THESE-ROUACHED.pdf>.
- Sanz Ayán, Carmen, «Consolidación y destrucción de patrimonios financieros en la Edad Moderna: los Cortijos (1630-1715)», en *Fortuna y negocios. Formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*, coord. Ricardo Robledo Hernández, Hilario Casado Alonso, Valladolid, Universidad de Valladolid (Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial), 2002, pp. 73-98. Hay edición electrónica: <https://www.aehe.es/wp-content/uploads/2001/10/sanzayan.pdf>.
- Villamediana, conde de, *Poesía impresa completa*, ed. José Francisco Ruiz Casanova, Madrid, Cátedra, 1990.